



Viernes 8 de mayo de 2020

Ante las reiteradas consultas y solicitudes por parte de centros educativos, padres y responsables de niños y adolescentes, sobre la actualización de los certificados de aptitud física para poder realizar ejercicios vía remota, el Ministerio de Salud Pública informa que ha sido resuelta la extensión de los certificados ya expedidos con anterioridad hasta que se retomen de las actividades presenciales en los centros educativos.